

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL CONTRATO SERVICIOS CONTENIDOS EN LA MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO "DEVOTIO AUGUSTI". EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 19/2012.

Visto que mediante acuerdo adoptado por Junta Directiva de la Asociación de ciudades de la Ruta Bética Romana, de fecha 19 de diciembre de 2012 se aprobó el expediente y con fecha de 11 de octubre de 2013 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato de servicios CONTENIDOS EN LA MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO "DEVOTIO AUGUSTI." a través de procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha de 23 de octubre se constituyó mesa de contratación y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación previstos en los Pliegos, la documentación aportada por el licitador en el sobre A y B y redactado el informe del técnico, se reúne de nuevo la mesa el 30 de octubre para la apertura de la oferta económica contenida en el sobre C y se propone como adjudicataria a la empresa **MAGTEL OPERACIONES SISTEMAS, S.L.U.**, a la que se requiere a fin de que aporte la documentación que se exige según pliegos,

Visto que con fecha 07 de noviembre de 2013, se realiza requerimiento de documentación, a **MAGTEL OPERACIONES SISTEMAS, S.L.U.** con C.I.F. A-14.818.546 mediante el que se solicita:

1. Justificación de estar al corriente de las Obligaciones Tributarias y Seguridad Social.
2. Resguardo de la garantía definitiva, por el importe del 5% del precio de adjudicación.

Teniendo en cuenta que **MAGTEL OPERACIONES SISTEMAS, S.L.U.** ha presentado a fecha de 13 de noviembre de 2013, la documentación requerida en el referido requerimiento, así como la garantía definitiva mediante seguro de caución por importe de 1.938,52 euros.

Por todo cuanto antecede, la Junta Directiva de la Asociación de ciudades de la Ruta Bética Romana, en votación ordinaria y por unanimidad de los señores capitulares asistentes ACUERDA:

Por todo cuanto antecede se PROPONE:

1º.- Adjudicar el contrato de servicios CONTENIDOS EN LA MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO "DEVOTIO AUGUSTI." a través de procedimiento negociado sin publicidad a **MAGTEL OPERACIONES SISTEMAS, S.L.U.** con C.I.F. A-14.818.546 por el precio de 32.057,85 euros, IVA no incluido, siendo el importe del

Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana
Arco de la Puerta de Sevilla – Carmona – 41410 (Sevilla)
Tfno: 954.19.09.55 Fax: 954.19.00.80
www.beticaromana.org – e-mail: beticaromana@carmona.org

IVA, 6.735,15 euros y el plazo finaliza el 22 de diciembre de 2.013.

2º.- Notificar a **MAGTEL OPERACIONES SISTEMAS, S.L.U.** con C.I.F. A-14.818.546 adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo de los QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES (15) a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación por el licitador (Art. 156 TRLCSP).

No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización (art. 156.5 TRLCSP).

3º.- Notificar la adjudicación a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios y a los excluidos de la licitación.

4º.- Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante, de conformidad con el artículo 151,4 del Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (T.R.L.C.S.P.)

En Carmona, a 18 de noviembre de 2.013



D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez
Presidente de la Asociación de ciudades de la Ruta Bética Romana

